REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 1º de Julio de 1910.

Nº. 18

Habiendo pasado á ocupar otro cargo el Señor Marcial Villalba, 2º Jefe del Transporte Nacional »Libertad»;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Héctor Recalde 2º Jefe del Transporte Nacional »Libertad», con la asimilación de Teniente de Fragata, en reemplazo del Señor Marcial Villalba, que pasó á ocupar otro cargo.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.